

CONSTANCIA. Septiembre 14 de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que la Registraduría Nacional del Estado Civil, allegó oficio solicitando datos adicionales para suministrar los números de identificación de los demandados. Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-31-10-006-2022-00234-00

Vista la constancia que antecede y atendiendo al contenido del oficio remitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, solicitando datos adicionales para suministrar los números de identificación de los demandados **CARLOS, NANCY Y HÉCTOR GARCÍA GALLO**, se dispone agregar y poner en conocimiento de la parte actora el contenido de dicha respuesta y se le **REQUIERE** para que en el **TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS**, suministre datos adicionales de los allí referenciados y de los cuales tenga conocimiento, para efectos de una vez vencido el citado plazo, oficiar nuevamente a la Registraduría, con el objeto de obtener los números de identificación y posteriores datos para la notificación personal de la parte pasiva dentro de la presente contienda.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 162 el 15 de septiembre de 2022.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario

RE: SOLICITUD N° CÉDULAS Y REG.CIVILES DEMANDADOS 2022-234

R

Registro Civil Risaralda Quindio Caldá       ...
<RC_RisaraldaQuindioCaldas@registraduria.gov.co>

Para: Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales

Lun 22/08/2022 11:07 AM

Pereira, fecha

Señor(a),
Julian Felipe Gómez Tabares
Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta a su solicitud del día 18/08/2022

Cordial Saludo,

En atención a su correo me permito solicitarle nos amplíe su petición ya que existen múltiples inscritos en nuestra base de datos tanto de los padre como los hijos.

Si necesita una copia de un registro civil, le solicito nos envíe los siguientes datos para hacer la respectiva consulta

- Qué tipo de registro necesita (nacimiento, matrimonio o defunción)
- Para que trámite lo necesita
- Nombres completos del inscrito (apellidos de soltera)
- Número de identificación
- Fecha de nacimiento
- Lugar de inscripción
- oficina donde realizaron el registro
- Número del serial si lo conoce

Es importante comunicarle que el documento que se entrega por este medio sale sin notas marginales y se envía por correo electrónico.

De conformidad al artículo 17 y 19 de la ley 1755 de 2015, cuenta con (1) mes para dar respuesta a esta solicitud aclarando su petición. Una vez se reciba su aclaración procederemos a dar respuesta en los términos de Ley. En el evento de que no recibamos respuesta en los términos señalados, procederemos a cerrar la petición y archivar el radicado

Cordialmente,